

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-107144 -DEGUA-UPRES–GUAJIRA 29.25

Riohacha D.E.T. y C., 05 de diciembre del 2025

Señor coronel
SALOMON BELLO REYES
 Comandante Departamento De Policía
 Calle 15 cra 7 esquina
 Riohacha – La Guajira

ASUNTO: Informe de supervisión 06 del contrato No. 27-7-20034-2025

TIPO DE INFORME

Periódico__ O FINAL **X**

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/11/2025	Hasta	06/11/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-054369-DEGUA del 19/06/2025, el señor Capitán ANDRES AUGUSTO RINCON LAGUADO, obrando en calidad de Jefe Contratos DEGUA, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente JORGE LUIS DELUQUE LOBO, Jefe Medicina Laboral de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, o quien haga sus veces.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **Mensual.**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II

GS-2025- 066526-DEGUA
GS-2025- 073497-DEGUA
GS-2025-083652-DEGUA
GS-2025- 093261-DEGUA
GS-2025- 106546 -DEGUA

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No:	27-7-20034-2025
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN (NEVERAS), A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA.
Contratista	EMSERBI EMPRESA DE SERVICIOS Y BIENES SAS
Representante legal	KATHERINE BANQUET ACOSTA
Valor inicial del contrato	\$ 12.750.000,00
Valor adiciones del contrato	\$ 0
Valor total del contrato	\$ 12.750.000,00
Plazo de ejecución inicial	06 MESES 10 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	19/06/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	0
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1. ACCIONES ADELANTADAS:

- Se llamó vía telefónica N° 300-6221938 a la entidad para presentarme como su perversión de contrato se informó mediante correo electrónico emserbi2022@gmail.com que deben radicar las cuentas dentro de las fechas establecidas en el contrato, con el fin de evitar contratiempos en los pagos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diligenciar y anexar el cuadro (DESCRIPCIÓN TÉCNICA)	X	
2	certificado de implementación del Sistema de Gestión	X	
3	Diligenciar y Anexar cuadro (LISTADO DE SERVICIOS)	X	
4	COMPROMISO AMBIENTAL	X	

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
1	Mantenimiento preventivo de aires acondicionados tipo mini Split	X	
2	Mantenimiento correctivo de aires acondicionados tipo mini Split	X	
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de refrigeración	X	
4	Adecuar los equipos a las necesidades actuales y futuras, manteniendo un correcto equilibrio entre las prestaciones que proporcionan y su costo.	X	
5	La consecución del mejor estado de conservación de sus partes y elementos componentes de los equipos.	X	
6	Mantener la seguridad integral, referida a los aspectos técnicos de estos equipos anexos.	X	
7	El estricto cumplimiento de toda la normativa, referente a los equipos anexos objeto del contrato, vigente o que se pueda reglamentar en el futuro.	X	
8	La prestación, por tanto, de un eficiente y eficaz Servicio Integral de Mantenimiento de los aparatos y sus equipos anexos, instalados en el área de sanidad Riohacha y Maicao del Departamento de Policía Guajira.	X	
9	Levantar inventario y entregar hoja de vida de cada uno de los aires y equipos de refrigeración, indicando el trabajo y los repuestos cambiados a cada uno de ellos.	X	
10	Diligenciar hoja de vida de cada aires y equipos de refrigeración con fecha, hora, recibido a satisfacción de cada funcionario y sugerencias para el buen uso de cada aires y equipos de refrigeración. Esta información debe ser entregada impresa y en medio magnética.	X	
11	Anexar a la cuenta el recibo a satisfacción de cada uno de los aires y equipos de refrigeración por parte de los encargados en cada área.	X	
12	El Contratista deberá solicitar por escrito cualquier cambio a las condiciones establecidas en el contrato durante el tiempo de ejecución del mismo.	X	
13	Asegurar el funcionamiento continuo, seguro y eficaz de los equipos, minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías.	X	
14	Utilizar las medidas de protección personal al momento de los mantenimientos y mantener la seguridad e integral, referida a los aspectos técnicos de estos equipos anexos.	X	
15	Los posibles oferentes deben tener sede en la ciudad de Riohacha, esto con el objetivo de garantizar que los requerimientos que se realicen por mal funcionamiento de los	X	

Página 4 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
	equipos se resuelvan en el menor tiempo posible, de lo contrario se afectaría la prestación del servicio de salud.		
16	Para el cumplimiento del objeto contractual se hace necesario que el oferente cumpla con el curso básico en altura certificado por una entidad acreditada, así mismo debe contar con herramientas y elementos de protección personal cumpliendo con la resolución 2400 del 1979, el decreto 1072 del 2015 del ministerio de trabajo en concordancia con el decreto 052 del 2017 SG-SST, LA RESOLUCION Resolución No. 0312 de 2019.		X
17	La empresa debe enviar el certificado de implementación del Sistema de Gestión de acuerdo a la realización de la evaluación del sistema mediante los estándares firmado por el representante legal, con el fin de llevar a cabo la verificación de implementación de Estándares Mínimos Resolución No. 0312 de 2019.		X

LISTADO DE ELEMENTOS

ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT	X	
2	NEVERAS	X	

ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CAMBIO DE UNIDAD DE 12.000 BTU A 220 V	X	
4	CAMBIO DE UNIDAD DE 18.000 BTU A 220 V	X	
5	CAMBIO DE UNIDAD DE 24.000 BTU A 220 V	X	
6	CAMBIO DE TARJETAS Y SENSORES ELECTRONICOS	X	
7	CARGA DE GAS REFRIGERANTE - R410A	X	
8	CAMBIO DE RODAMIENTOS	X	
9	CAMBIO DE MOTOR BLOWER	X	
10	CAMBIO DE MOTOR CONDENSADOR	X	
11	CAMBIO DE CAPACITOR DE 0.9 mf/ 60mf	X	
12	CAMBIO DE BLOWER	X	
13	CAMBIO DE CONTACTOR	X	
14	CAMBIO DE AISLAMIENTO TERMICO	X	
15	DETECCION Y CORRECCION DE FUGA	X	
16	INSTALACION DE EQUIPOS	X	

ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NEVERAS	CUMPLE	NO CUMPLE
17	CAMBIO DE COMPRESOR TIPO SCROLL - 220 V	X	
18	CARGA DE GAS REFRIGERANTE - R134	X	
19	CAMBIO DE RODAMIENTOS	X	
20	CAMBIO DE VENTILADORES	X	
21	CAMBIO BLOWER	X	
22	DETECCION Y CORRECCION DE FUGA	X	
23	CAMBIO DE RELAY	X	
24	CAMBIO DE CAPACITORES	X	

2.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contrato se está ejecutando con normalidad, los servicios se están prestando tal como se pactaron.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido un (04) meses desde que inició el plazo de ejecución del contrato, donde la ejecución del contrato va satisfactoriamente.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Guajira, realizara el pago en moneda legal Colombiana, de acuerdo con el servicio prestado dentro de ese periodo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, documentos de identificación del usuario, documentos soportes que acrediten la prestación del servicio, acompañada de la certificación del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y constancia de paz y salvo en los aportes parafiscales – planilla de pagos y certificación del revisor fiscal y/o representante legal donde conste que se encuentran a paz y salvo de los parafiscales, cumpliendo con la normatividad de Ley de archivo (carpetas yute, hoja de control, ganchos plásticos, foliados los documentos, cada carpeta debe contener un máximo de 250 folios, caja de cartón para archivar No. 12 -200 con medidas de (21 cm de ancho x 40.5 cm de largo y 26 cm de alto) dando cumplimiento a la ley general de archivo, LEY 594 DE 2000) previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes, una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de Ley y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, de acuerdo al derecho a turno previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2.007 y la programación anual de caja PA

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 12.750.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 12.750.000,00	100%
Valor total facturado	\$ 3.970.722,00	31%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 3.970.722,00	31%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
001 del 08/07/2025	\$ 3.536.393,00	08/07/2025	\$ 3.536.393,00	N° INVP 96	\$ 3.536.393,00	VERIFICAR EN SECOP II	VERIFICAR EN S ECOP II
002 del 23/10/2025	\$ 5.242.885,00	23/10/2025	\$ 5.242.885,00	N° INVP 100	\$ 3.536.393,00	VERIFICAR EN SECOP II	VERIFICAR EN S ECOP II
003 del 06/11/2025	\$ 2.447.515,00	05/11/2025	\$ 2.447.515,00	N° INVP 101	\$ 2.447.515,00	VERIFICAR EN SECOP II	VERIFICAR EN S ECOP II
004 del 06/11/2025	\$ 1.529.370,00	05/11/2025	\$ 1.529.370,00	N° INVP 102	\$ 1.523.207,00	VERIFICAR EN SECOP II	VERIFICAR EN S ECOP II

4.2 Entrada de Bienes

NO APLICA

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

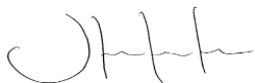
5. RECOMENDACIONES

Hasta el momento el contratista cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato No 27-7-20034-2025.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	NO APLICA.

Atentamente,



Subintendente JORGE LUIS DELUQUE LOBO

Supervisor del contrato 27-7-20034-2025

jorge.deluque1440@correo.policia.gov.co

Teléfono: 3108535532